

LA ÚLTIMA HORA

1936 EDICIONES DIARIAS.

Diario de la noche, de información, literario y artístico

AÑO XII.—NUMERO 4010

Cierre. La de las barreras, a las veintiseis de la tarde. Palma y pueblos de la línea férrea, este anuncio.

Palma de Mallorca.—Miércoles 21 de Febrero de 1936

Edición para Palma y pueblos de la línea férrea

OBRA NUEVA

La ilustre casa de Ramirez por EGA DE QUEIROZ

Precio 4 pesetas. Librería TONS

Sociedades y Corporaciones

Centro Farmacéutico

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convocará a los señores accionistas a la general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Marzo próximo a las 12 de la mañana.

Para asistir a dicha Junta deberán los señores accionistas depositar sus acciones en el secretario con 24 horas de anticipación a lo menos a la señalada para la Junta.

Palma 5 Febrero de 1936.—P. A. de la J. de G.—El Presidente, Juan Munnar.—El Secretario, Juan Suredá.

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Yapores. Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convocará a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el domingo 26 del presente mes, a las once y media de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad a los efectos prevenidos en los artículos 17 y 27 de los Estatutos.

Para asistir a la Junta deberán los señores accionistas tener depositadas las acciones en las oficinas 24 horas antes de la fijada para abrirse la sesión.

Palma 14 Febrero de 1936.—El Presidente, Pedro Sampol, P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Ramón Obrador.

Sociedad del Alumbrado por Gas

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta general celebrada hoy, todos los días laborables hasta el 3 de Marzo próximo y después únicamente los jueves, desde las 9 a las 12.

Los señores accionistas que no hayan cobrado en nombre propio, deberán entregar la debida autorización.

Palma 16 de Febrero de 1936.—El Director, Luis Pascual.

Viajes de Alfonso XIII

En la Librería de D. José Tous se ha recibido de nueva remesa del cuaderno número 5 que edita la casa Huetwag-Wandae, profusamente ilustrado con hermosos grabados.

Precio del cuaderno 1 peseta

Escuela Superior de Comercio

Adhesión del Ayuntamiento

En la sesión que la semana anterior celebró el Ayuntamiento, el Alcalde señor Calvet, dió cuenta de una carta del diputado por Mallorca D. Alejandro Roselló, en la cual se indicaba la buena disposición del Gobierno referente a la creación en Palma de una Escuela Superior de Comercio, mediante cierta cantidad que ofrecieron las corporaciones municipal y provincial.

La moción del Sr. Roselló pasó a Informe de la Comisión de Fomento del Ayuntamiento, la que, con actividad y con cariño ha estudiado el asunto.

En la sesión que esta tarde ha celebrado el Ayuntamiento se ha dado cuenta de un dictamen de la referida Comisión, el cual ha sido aprobado por la corporación.

Como el dictamen resulta de verdadero interés, nos complacemos en darlo a conocer a nuestros lectores. Dijo así:

Excmo. Señor.

La Comisión de Fomento ha prestado la debida atención a los documentos enviados a la misma por acuerdo de V. E., relativos a la creación en Palma de una Escuela Superior de Comercio, mediante el pago anual por esta Corporación de una cantidad por gastos que no sean de personal docente, de los cuales se encargará el Estado.

Para informar al Excmo. Ayuntamiento acerca de este importante asunto, ha hecho la Comisión un detenido estudio de las tres cuestiones siguientes, que en su concepto abarcan todos los aspectos del problema.

1.ª Conveniencia de tener una Escuela Superior de Comercio en Palma. 2.ª Vida probable de dicha escuela y consiguiente utilidad del gasto que el Ayuntamiento se comprometería a satisfacer. 3.ª Posibilidad de hacer el gasto que se considera preciso.

I. La contestación afirmativa del I.º extremo no ofrece reparo alguno. No es necesario esforzarse para llevar al ánimo de los Sres. Concejales la convicción de que los conocimientos que constituyen los programas de las Escuelas de Comercio tienen un fin positivo perfectamente útil para una población como la nuestra. No es ahora cuando se quiere hacer visible la conveniencia de los estudios comerciales: durante muchos años, en la primera mitad del siglo anterior, ya se consideraban necesarios en Palma y se sostenían con carácter oficial, por el Estado ó por la Diputación provincial. Suprimidas después, recordamos todos que la implantación de la Escuela

Mercantil en 1880 dió patente manestra del amor con que esas enseñanzas comerciales fueron aceptadas durante los contados años de su existencia. En 1900 la Cámara de Comercio instaló una Escuela Libre de Comercio, y en 1901 el Gobierno creyó que Palma debía tener esos estudios y los estableció con carácter elemental en el Instituto general y técnico, quedando con este terminadas las clases de la Cámara de Comercio. Esta, al verles suprimidas en el Instituto dos años después, gestionó su continuación, aunque sin resultado favorable.

En 10 diciembre de 1903 nuestros Diputados presentaron a las Cortes una enmienda al presupuesto de Instrucción Pública, en la que se solicitaba la creación en Palma de una Escuela Superior de Comercio de la categoría de las de Oádiz, Coruña y Sevilla. Esta enmienda fué desechada, como otras que tendían al mismo fin respecto a los ciudades de Valladolid y Valencia.

En 9 junio de 1904 la Cámara de Comercio insistió en pedir al Gobierno que incluyera en el presupuesto de 1905 la cantidad necesaria para establecer en Palma dicha Escuela Superior; y en 10 del mismo mes y año, este Excmo. Ayuntamiento dirigió también calurosa petición al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública en igual sentido. Ni una ni otra súplica han obtenido satisfactoria resolución.

Como se vé, cuenta larga fecha la parte histórica de nuestras necesidades de cultura comercial, y queda bien de manifiesto el deseo general y continuado de que se establezca en esta ciudad mejores tan convenientes como sería una Escuela Superior de Comercio.

No desahogará la Comisión a detallar las ventajas que traería consigo esa institución, porque es harto sabido de todos que la superioridad de un pueblo se gradúa por su importancia comercial; que esta importancia está en proporción con el grado de conocimientos que alcanzan los que dedican su actividad y su inteligencia a esta manifestación de la vida; y que tales conocimientos hallan su desarrollo en las Escuelas de Comercio, especialmente en su grado superior.

II

Fijándose ya la Comisión en el 2.º de los extremos indicados ha de ofrecer a V. E. algunos datos de buen origen que ilustren el concepto que revela su enunciado.

No es cosa fácil de averiguar en el poco tiempo de que se dispone para este dictamen, cuántos alumnos asistían a las clases de Comercio establecidas aquí oficialmente durante algunas años de la primera mitad del siglo pasado; pero sí consta de una manera verídica que la Escuela Mercantil en 1880 abrió su primer curso con 99 alumnos, de los cuales 79 satisfacían retribuciones de 750 pesetas al mes por una asignatura alterna, 1250 por una diaria ó dos alternas y 200 ptas. por más de una diaria ó dos alternas; 3 alumnos eran sostenidos por la Diputación y 17 ocupaban plazas gratuitas.

En 1881, el número total de alumnos se elevó a 120.

Cuando la Cámara de Comercio inauguró un Escuela Libre de Comercio en Octubre de 1900, tenía en matrícula 50 alumnos, con la particularidad de que 23 de ellos tenían ya el grado de Bachiller; 6 tenían cursos aprobados en el Instituto y de segunda enseñanza; una poseía el título de maestro superior de primera enseñanza, y 2 el de maestro elemental.

Posteriormente ha podido observarse que han sido varios los padres que han enviado a sus hijos a la península para seguir esta clase de estudios; y hoy son bastantes las Academias y Colegios que en Palma proveen con sus cursos de asignaturas de carácter mercantil a la necesidad que se siente de esta instrucción.

La comisión presenta estos datos para deducir de ellos que la concurrencia a las clases mercantiles ha sido numerosa siempre y ha guardado proporción con el entusiasmo que han desplegado sus fundadores. Puede oponerse a esto que en el Instituto Provincial y Técnico durante los años escolares de 1901-02 y 1902-03 hubo muy escasa matrícula en la Sección de Comercio. Así fué y se explica que así fuere, porque no teniendo aquellos estudios el carácter práctico de los que se enseñaron en la Escuela Mercantil de 1880, ni la posibilidad de obtener aquí ni siquiera un título equivalente al de Perito Mercantil, como se tenía en la Escuela Libre de la Cámara en 1900, no adquirieron popularidad ni se consideraron de eficacia suficiente para los fines a que aspiraban las familias. Los tres años de estudio en el Instituto daban derecho solamente a conseguir un certificado de aptitud para poder continuar los cursos del Profesorado Mercantil, los cuales habían de seguirse en una Escuela Superior de la Península, de manera que ese certificado no tenía apenas valor alguno, si luego no se había de continuar estudiando hasta el fin de la carrera.

Con estos antecedentes bien puede asegurarse que no ha de faltar matrícula

la a la Escuela Superior de Comercio si llega a instalarse en Palma, y por lo tanto, que el gasto que haga el Ayuntamiento para el sostenimiento de parte de las atenciones de ella ha de ser beneficioso para el vecindario en general y particularmente para el fomento de la cultura, en ramo de riqueza tan importante como el que constituye la actividad comercial de estas Islas, que de todas ellas es de crear veintidós alumnos para recibir su interesante indulto.

Indudablemente nuestros industriales y comerciantes podrán cooperar al éxito de la Escuela si se dispiesen a prestarle el apoyo que es de esperar de sus reiteradas solicitudes para obtenerla. La matrícula más ó menos numerosa puede decirse que de sílos depende en gran parte; su cooperación para darla de muestras y de datos mercantiles apropiados a las necesidades de nuestros importadores y exportadores; y finalmente, su resolución de interesarse en dar preferente elección a sus hijos a los alumnos aprovechados del nuevo centro docente, sea seguridad que han de ser factores importantes para asegurar el buen porvenir de la Escuela. La Cámara de Comercio, en la cual se agrupan tantas personas amantes de la cultura mercantil, está en el caso de ocuparse en acordar los medios más provechosos para el objeto indicado. La Escuela Industrial de Tarrasa recibe el calor de un Patronato, cuya gestión acaso pudiera servir de antecedente para la de esta Cámara en vez de nuestra Escuela de Comercio.

III

Para explicar la posibilidad de que esta Corporación pague el gasto que se considera preciso, esto es, la mitad de la suma que arroja la nota enviada por el Diputado a Cortes D. Alejandro Roselló,—buena será conocer en qué forma se han sostenido y se sostienen otras Escuelas de Comercio establecidas con auxilio de las poblaciones en donde radican; y si a aquellos Ayuntamientos les es posible atender a ellas sin menoscabo de los demás intereses municipales, no será desahogada la consecuencia de que Palma ha de poder atender a la de nueva creación, mayormente si se nos pide menor cantidad que a las demás poblaciones.

Los primeros establecimientos de enseñanza mercantil estuvieron a cargo de los consulados de Mar; después se encomendaron a las Juntas de Comercio y posteriormente a las Diputaciones provinciales. Cuando se les dió la primera organización oficial en 1850, el sostenimiento de estas Escuelas era sufragado por mitad entre el Estado y las Diputaciones. En 1857 se les reformó y sus gastos hubieron de correr a cargo de los presupuestos del Estado, provinciales y municipales; y en 1887, al ser de nuevo reformadas, también gravaron los presupuestos de las provincias y de los Ayuntamientos respectivos.

Al elevarse a superiores las Escuelas de Oádiz, Coruña y Sevilla, se impuso a dichas corporaciones la cuota de local y pago de 20.000 pesetas; si hacerse oficial la Escuela Libre de Valencia, cargaron con todos los gastos la Diputación y el Ayuntamiento; y en Valladolid consiguió elevar la elemental a superior en 1902, pagando por mitad 29.500 pesetas, ampliables, y debiendo facilitar local.

Estas son las condiciones en que se tienen las Escuelas de Comercio, y no resultan con mucho iguales a ellas las de pago de 10.750 pesetas y local por parte de la Diputación de esta provincia y de la ciudad de Palma, si llega a establecerse la que es objeto del presente dictamen.

La Comisión entiende que es conveniente hacer hasta un sacrificio para conseguir que se cree en Palma una Escuela superior de Comercio; y como consecuencia de todo lo expuesto, tiene el honor de proponer a V. E. se sirva acordar:

1.º Que de acuerdo con la Excelentísima Diputación provincial se solicite del Gobierno la creación de una Escuela Superior de Comercio en Palma siendo de cuenta del Estado el pago de todas las atenciones del personal docente.

2.º Que de acuerdo con la misma Corporación provincial se consigne en el presupuesto para 1907 el importe de la mitad de los demás gastos que sean precisos para el sostenimiento de dicha Escuela en el expresado año.

3.º Que se comunique este acuerdo a la Cámara de Comercio de esta capital para que por su parte pague, prepare, gestione ó resuelva la implantación de los medios convenientes a procurar el mejor éxito posible de la Escuela cuya creación se solicita.

4.º Que se hagan constar en acta y se consigne al interesado el agrado con que esta Corporación ha visto el interés del Diputado a Cortes D. Alejandro Roselló, en pró del establecimiento de la referida Escuela.

5.º Que se pongan las dos primeras proposiciones en conocimiento de todos los Sres. Diputados y Senadores por esta provincia, para que puedan interponer su validación en favor de la solicitud que ha de dirigirse al Gobierno.

La bomba de Barcelona

Una referencia a la bomba hallada en el Llano de la Boqueria, los periódicos de Madrid publican el siguiente telegrama, dirigido por el capitán general de Cataluña, al ministro de Guerra:

«Reconocido el artefacto encontrado anoche, resulta ser un recipiente de hierro, de fondo esférico, cerrado y con un disco del mismo metal, sujeto con tres tornillos de doble travesa y teniendo el disco un orificio en su centro con un tapón de corcho. La parte esférica presentábase resquebrajada con cemento. La carga consistía en mil trescientos gramos de pólvora, que no es la ordinaria, mezclada con diecinueve cartuchos de revólver y tres de Mauser, y una bolsa de goma flexible conteniendo una substancia en polvo, desconocida. El artefacto que había de hacer estallar la bomba constituía dos tubos de cristal enchufados, que contenían un líquido de color amarillento rojizo, en contrabando tapado con algo de algodón interior. Con una gota del líquido se ha comprobado que hacía estallar la pólvora. De todo se hará el análisis detenido. Las dimensiones son vetustidas centímetros de diámetro por quince de altura, que es la mayor entre el gran número de las que se han reconocido. De haber estallado, los estragos hubieran sido considerable.»

PARA LOS PADRES

La severidad para los niños

Precisamente porque soy un criminalista y al revés de otros muchos, no soy pessimista para los niños cuyos malos instintos es la desesperación de los padres, tales como los chicos que se sientan desahogado en toda clase de cosas y los que hurtan de su casa aquello que les parece.

Yo no quiero decir que estos sean insitintos de los que no se debe hacer caso ó que sean niños cuya educación no debe ser seguida atentamente; no hay en ellos tampoco ninguna anomalía, ni cosa inquietante, como he visto han tenido muchos padres.

Es un gran perjuicio creer que los niños son buenos, mucho más generosos, dulces y honestos que los adultos. Es la ceguera de nuestra adoración, que nos traza este absurdo linaje de las cualidades del niño.

La realidad sea, por naturaleza, por defectos criminales. Todos los que después han sido hombres normales, muy probos, honrados y sinceros, han pasado, no obstante, en su infancia por una fase trágica y criminalidad disfrazada, ó han mantenido a sabiendas, cometiendo con más ó menos impunidad algunas raterías, etc. No se puede, por tanto, inferir por esto, que un niño llegará a ser un criminal, porque cometa tales actos, de la misma manera que no se puede inferir que no podrá andar a los veinte años, porque cuando tiene una aña a tropiezos, encajándose a cada instante.

Ante todo, el niño es instintivo é ingenuo; no admite fácilmente ser contrariado en sus deseos, y se arrebata en los medios cuando trata de realizar sus caprichos.

Si dispone de astucias que él cree buenas para un logro, recurre a ellas sin calcular el pro ni el contra, y ni siquiera se le ocurre pensar si la astucia de que se vale es de buena calidad.

Yo conocí a una niña de tres años, que vivió debajo de mi casa, muy comilona, pero, sobre todo de carne, que tenía por costumbre venir a verme a la hora de comer; ella nos aseguraba con mucho aplomo que tenía mucha hambre, que no había cenado en su casa, y que quería comerse una chuleta.

Nosotros conocíamos a su familia, y sabíamos perfectamente que en su casa comía muy bien, y que, de consiguiente, se servía de una embustera para lograr lo que codiciaba. Como el caso que cité, hace poco, mi hija en un artículo, de una niña de siete años que fué mandada por su madre a que advirtiese a unos amigos que ella iba a visitarlos por la noche, y al volver dije sin inmutarse, que los amigos sentían no podían recibir porque ya tenían las localidades del teatro; lo cual era completamente falso.

La pequeña inventó este ardid porque no la gustaba que su madre saliese por la noche; creyó que con este ardid parecería su madre a su lado. Sin embargo, estas pildoras no son el verdadero sello del carácter de un niño. La edad, la reflexión, la desconsideración con que se juzgan sus acciones, la dificultad de hacer pasar los embustes, que no tardan en ser descubiertos, contribuyen mucho a hacerlos abandonar.

Basta con que la niña tenga presente que pueda fácilmente amparar sus afirmaciones é informarse de si ha comido, para que ella misma se avergüence de su descaro.

Después viene en juego la tristeza que causa a su madre que la quiera, y a su maestra, que la estima, y esta reflexión ejerce también, sobre ella, cierta acción.

No hay que juzgar con criterio demasiado duro, las pequeñas fechorías que los niños cometen frecuentemente.

Los niños no creen hurtar cuando se apoderan de un objeto de la casa. Por ejemplo: un muchacho que saca una cajita de bombones, que está bajo llave y otro que coge el sortapuntas de su padre ó el dinero que su madre ha dejado en el costurero. El niño sabe que ha cometido una acción prohibida, pero no cree haber hurtado, todo lo que está en su casa, según él, pertenece implícitamente a su propiedad, cree de buena fe que lo que es de sus padres es suyo y que puede, por lo tanto, disponer de ello.

Y no sólo que los pertenencia lo que es de su casa, sino también creen que es de su dominio cuanto se les anteja, y á veces querían aserse todo un bazar.

Casos hay que justifican al niño la idea de cometer una acción irregular, pero clara está, no ve su alcance, y sobre todo, no puede juzgarla con la moral de un anciano.

Es el caso de un niño de ocho años, hijo de uno de mis amigos. Chico muy desahogado que, en cierta ocasión, pidió a su padre una moneda falsa, particularidad que él no ignoraba. Al día siguiente entró triunfalmente anunciando a su padre y a las personas que estaban con él, que a un feriante de caramelos de los Alpes le había pasado la moneda falsa.

Su padre se encolerizó, le llegó a llamar animal y castigóle ya no probar más que pan durante ocho días. El pobre niño se quedó pasmado y hasta sorprendido de haber originado una amonestación tan violenta. Sin disputa, el padre fué extremado al considerar la acción de su hijo desde un punto de vista mucho más grave de lo que en realidad era. Vio en este acto la premeditación y la conciencia del mal, que el niño no había tenido. El muchacho pensó hacer una bravata y demostrar con ella que había pedido engañar a un hombre ducho que debía ser más listo que él.

Sabía, sí, que la moneda era falsa, pero ignoraba infringir la ley, al comerciar y cometer una estafa contra el empujido feriante. Así como la recibió mi padre y así como yo la he pasado—se dijo para sí—el feriante se la traspasará a otro. Yo, en este caso, hubiera tratado de demostrar la fealdad de la acción; pero no me hubiese inquietado por su día de mañana. Cometer un desconocimiento de las leyes sociales, como en el caso de este niño, una acción semejante, no prueba por eso que tenga instintos criminales, ni que no adquiera la rectitud y honradez perfectas, que más tarde, con el desarrollo de su inteligencia, podrá obtener.

Desconfiaré mucho más de la suerte de un niño que conocí, con quien me sucedió un caso muy curioso. Tenía nueve años. En la feria, en compañía de uno de mis sobrinos; al entrar en uno de ellos, fui a pagar con un billete de 50 francos y como no tenía cambio, pedí prestado al niño 20 céntimos. Al salir descañabé y le devolví el dinero.—¡Ah! espérese usted—me dijo—y después de examinarlo atentamente los sonó para cerciorarse si eran buenos.

Evidentemente que este caso es más desconfiado que el anterior. Supuse que una persona que le había pagado un gasto, le engañaría con ánimo expreso. Con seguridad que cuando tenga veinte años no hará betar la moneda para saber si es buena, delante de sus amigos, pero probablemente, será un hombre de negocios, que pobre del que caiga entre sus manos.

¿Cómo explicar, pues, esos hombres criminales, cuando todos tienen tanta fe optimista y clemencia confiable con los niños de malos instintos?

Como ya le he dicho, yo creo que en la mayor parte de los individuos normales, estos instintos son pasajeros, desapareciendo con los años; epine sin embargo, que aún en los niños más robustos, cuyas malas inclinaciones persisten, la educación puede influir poderosamente.

El mero hecho de estar educado y vivir en un ambiente bueno, recto y honesto, pueden modificar y corregir su carácter. Precisamente los criminales se reclutan de aquellos niños que no reciben educación. Influye también mucho el alejamiento al crimen cuando la casualidad ó una chiquillada les ha conducido a él.

Un niño, como el hijo de mi amigo, que en vez de ser reclutado por pasar la moneda falsa, es alabado por su destreza, y encima alentado, repite este rasgo de habilidad tan pronto como puede.

Quedamos, pues, que con una sola

condición será indulgente para con 1.º niño terribles, y es la de no perderles nunca de vista, ejerciendo en cesar sobre ellos una influencia educadora.

CESARE LOMBROSO

Por telegráfico

Telegramas números 98, 99, 100, 101, 128, 129 y 7.

MADRID 20 de las 21 al 21 a las 0'15

Congreso

Los diputados catalanistas mostraron su temor de que la falta de seguridad personal produzca la ruina del comercio de Cataluña enrojecieron la necesidad urgente de fortalecer el cuerpo de policía que á veces es culpable de dicha ruina.

El Sr. Conde de Romanones dice que se reorganizará la policía y parte de los individuos que la compongan serán catalanes.

El Sr. García Alix retiró la enmienda que había propuesto al proyecto de jurisdicciones.

El Sr. Azcoárate defendió la suya atacando fuertemente el proyecto.

Senado

Don Amós Salvador habla de las gestiones que se realizan para equiparar los cambios.

El Sr. Zulueta anunció que interpondrá al Gobierno pidiendo remedios para evitar la crisis viñícola que atraviesa España.

Los senadores catalanistas demostraron que reina nuevamente la intranquilidad en Barcelona.

El Rey á Valencia

S. M. el Rey don Alfonso XIII irá el viernes á Valencia.

Anarquista detenido

En Madrid esta tarde ha sido detenido un caracterizado anarquista que se supone está complicado en distintos hechos.

Conferencia de S. M. y el Sr. Morat

Esta noche el Sr. Morat celebró una conferencia con S. M. el Rey.

El Presidente del Consejo se mostró reservadísimo.

A la salida de Palacio parecía muy contrariado.

Se supone que el Sr. Morat informó al Rey de las dificultades del debate sobre jurisdicciones.

Otro bombardeo

Se ha recibido la noticia de que el buque «Turquí» de nuevo ha efectuado un bombardeo junto á la costa de Mar Chica.

Terremoto

Telegramas que se reciben dan cuenta de que en Cravillente (Alicante) se ha sentido un pequeño terremoto.

Un naufragio

De Lisboa dicen que en el rio Duero ha volcado una barca que por ella circula.

Se han ahogado 12 de sus tripulantes.

Pueblos hambrientos

En San Lúcar de Trebujena se han reproducido las manifestaciones de los obreros hambrientos.

La Conferencia de Algeciras

Banco de Marruecos

Un telegrama de Algeciras da cuenta de que la sesión celebrada hoy, por la Conferencia, fué corta.

Los delegados alemanes presentaron el proyecto de creación de un Banco en Marruecos con fondos extranjeros y del país. No se ha discutido este proyecto.

Ha circulado el rumor de que en breve se celebrará la clausura de dicha conferencia.

Desesperando del éxito

Ante la negativa de Alemania de aceptar la proposición de Francia respecto al proyecto de organización de un cuerpo de policía, existen pocas esperanzas de que la conferencia tenga éxito.

PASTILLAS BALSAMICO-PECTORALES

I. Freixas Romera, Farmacéutico de Barcelona

A BASE DE BREA, BALSAMO TOLU, SAVIA DE PINO, TERPINOL Y EUCALIPTOL

UNICAS INFALIBLES Y AORREDITADAS EN UN MES

Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirables desde las primeras dosis. Curan siempre la Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Rostriados y demás afecciones del aparato respiratorio. Las substancias volátiles que contienen permiten que su radio de acción se extienda por todas las regiones pulmonares y ramificaciones bronquiales consiguiendo una antisepsia completa esterilizando el aire que se aspira.

Unico Depositario en Baleares, Centro Farmacéutico, plaza de la Harina, Palma. Venta en todas las farmacias a 1'50 pesetas caja.

Vapores Directos

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá el día 20 de Abril del puerto de Barcelona el vapor español

Brasileño

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª, 100; y 3.ª, 88 duros. Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos saldrá del puerto de Barcelona el día 15 de Abril el vapor

CONDE WIFREDO

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Mayaguez, Santiago de Cuba y Habana, saldrá del puerto de Barcelona el día 15 de Abril el vapor español

MIGUEL GALLARD

NOTA.—Se solicita a los señores cargadores avisar a la mayor brevedad la carga que tienen que embarcar para reservársela la cabida necesaria. Para más informes: dirigirse a los Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

Jabones fluidos Gorgot Medicinales

Los jabones fluidos son los más indicados para la toilette higiénica y para combatir ciertos estados morbosos de la piel y cuero cabelludo.

Preparamos los que siguen y cuantos las señoras médicas se sirven prescribir.

JABON FLUIDO SUBLIMADO. Indicado en el acné juvenis (granos de la juventud) y acné millium (barros).

JABON FLUIDO AL ICTIOL. Emplease en los diferentes acnes, muy en particular en la seborrea.

JABON FLUIDO AL TIMOL. De gran efecto en el tratamiento de la disidrosis, ó perturbación de la función sudoral, y en la foliculitis.

JABON FLUIDO SULFUROSO.—Su eficacia es casi infalible en el tratamiento del acné cuperosis y seborrea (herpes). Licosis, foliculitis, etc.

De venta.—Véase prospecto.

De venta.—En todas las buenas perfumerías y farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera.

Solución Benedicto

DE GLICERO DE FOSFATO CAL CON CRESOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, pinatencia, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, potencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulosis etc., etc.

Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14 y Centro Farmacéutico.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. Cucurny, Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis. Venta de tierras refractarias. Fábrica, Bordeta. Teléfono, 3.977.—Español—Princesa y Cotenera 6—Teléfono, 1.847, Barcelona.

Callicida Lluch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 pta. De venta: Guillermo Lassalle, San Nicolás 30 y en las farmacias, Perfumerías y droguerías.

A los propietarios

Se desea un local propio para instalar una fábrica en esta capital y de unos 350 metros cuadrados de superficie. Para informes, San Miguel 120.

A los que se asientan

Se construyen embalajes y transportan muebles a todos los puntos de España. Mudanzas, cambio de muebles, y colocación a domicilio de los mismos, galerías, etc., etc. Presupuestos gratis, compra de muebles usados, Brossa 36, tienda.

Se vende

Una casa de recreo, en el Molinar de Levante, Portichol Informarán Centro de Anuncios.

Gabinete de Massage

Manual Mecánico y Eléctrico. Curación de las desviaciones de la columna vertebral, de las extremidades, congénitas ó adquiridas. Empleo simultáneo de aparatos ortopédicos. Se diseña toda clase de animales. Santa Eulalia, 15 y 17 y Fideos 14 y 16.

Balcones de lance

Se venden en la cartería de Barcelomé, Barceló, calle Matadero, número 22. Los hay de varias medidas con balustres redondos y nudos de fundición. También se desea vender una galera nueva de 4 asientos y un carro de los llamados hort. También se desea vender una galera usada de 6 asientos en muy buen estado.

¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Typha pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.* Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante el contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado Céfiro de Oriente-Lillo?

Consulta por el inventor D. Melodoro Lillo, Remisa de Canales, núm. 13, 1.ª—BARCELONA, de 8 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación. De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

¡AVISO IMPORTANTE!

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Sociedad Anglo Española de Motores

Gasógenos y Maquinaria General (Antes Julius G. Newille)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio, Madrid, Mahón—Taller, ó Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa «Grosley and Bathurst» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógeno sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógeno sistema «Dowson».—Calderas y máquinas de vapor «Davy Paxman and Company».—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas hélix. Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentación y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza. Unico representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca

<p>Gotas Madres Sulfurosas DE BAR</p> <p>Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrofulas y siempre que está indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas. Precio del frasco, 3 pesetas.</p>	<p>FER BAR MARCA BAR</p> <p>Medicación ferruginosa por excelencia; anemias y ferrosis y en todos los casos en que está indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas. Precio de la botella, 3 pesetas.</p>
Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.	

Hotel Universo, Barcelona

Plaza Palsolo 3.—Propietaria Viuda de J. Serra, Hospedaje, desde 5 pesetas. Restaurant á la carta

Anemia y sus causas se cura con la

Ostraina

Reconstituyente superior á todos y el más recomendado por los Sres. Médicos. Puede tomarlo del niño de teta al anciano más débil

Los que recomiendan la OSTRAINA conseguirán el agradecimiento de los enfermos.

Catálogo gratis y venta Centro Farmacéutico Harina 34, y principales farmacias y droguerías de Palma y del mundo

Servicios de la Comp. Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de abril saldrá de Bilbao, el 29 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Cofetirme y Pacífico, con traspordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

Línea de New York, Cuba y Méjico

El día 26 de abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MANUEL CALVO, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Únidos litorales de Cuba ó isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con traspordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia

El día 11 de abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MONTSERRAT, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con traspordo en Habana. Ombina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conoimientos directos Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con traspordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con traspordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Canuma con traspordo en Puerto Cabono y para Trinidad con traspordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 3 de abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ISLA DE LUZON, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por traspordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Buitara, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor LEON XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de abril saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVARDE, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de abril de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz, lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger, martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes, dirigirse al representante de la Compañía, P. de Antonio Maure, 4.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1893 y Gran Concurso de París, 1898. Veintinueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Vino Pinedo Tónico nutritivo

Premiado con 4 grandes diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro, Marsella, Londres, etc., etc., etc.

Kola, Cacao, Guarana, Cacao y cafeína asimilable

Cura la anemia; raquitismo, enfermedades nerviosas y del corazón, afecciones gástricas, digestiones difíciles, atonía intestinal, etc., etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos; sin rival para los niños y ancianos.

Farmacia de Pinedo, Cruz 10, Bilbao

Venta en todas las Farmacias. Depósito Centro Farmacéutico, Plaza de la Harina—PALMA.

— 190 —

no puede negarse á nada; así es que saltó de la cama y preguntó para qué la querían.

—Señor,—insistió el visitante iluminado por la luz del farol de la portería que alumbraba durante toda la noche, —¿no vive aquí un antiguo oficial de marina, Mr. de Loudéac?

—Sí, caballero,—respondió el conserje que había tenido tiempo de examinar al forastero.

—Era un joven de veintiseis á veintinueve y ocho años, con traje de etiqueta y sobre cuyo paletot puesto por encima de los hombros, se veía la roseta de oficial de la Legión de honor.

—¿Ea aquí?—replicó.

—Sí, señor,—dijo el conserje,—pero no está... está en una reunión.

—Es, respondió el joven,—que se está muriendo. Noctros lo traemos y es necesario que nos ayudéis.

El conserje abrió los ojos espantados.

—¡Ah, Dios mío!—dijo.

—En la embajada rusa...

—Nosotros le traemos; está aquí en un carruaje.

—¡Muerto!

—No, afortunadamente, ya está casi fuera de peligro, porque ha recibido los cuidados á tiempo.

— 195 —

Este era una mala persona, embustero, ladrón y borracho.

Ea aquel momento estaba ebrio.

Sidonia lo notó en el primer paso que daba en la habitación.

Y como él se aproximase titubeando, pareciendo muy emocionado por la suerte de su señor, la pobre mujer le dijo:

—No estás bien; por consiguiente, es preferible que os vayáis á dormir. Yo velaré.

—Yo quiero pasar un cuarto de hora con nuestra linda vecina,—dijo el criado con un tono de galantería insolente.

Sidonia levantó los ojos.

—Idos—le dijo.

—Bueno, si queréis que yo me vaya, dadme un beso.

Sidonia le miró con desprecio.

—Porque mi marido no está, me habéis ad.

—¿Su marido? Me río yo de ese marido. ¿Y es de veras vuestro marido? No se sabe.

Sidonia se levantó indignada.

—¡Sois un insolente! Y si no os vais... Y no pudo acabar.

Al entrar el criado, viendo luz en la casa, habiase olvidado de cerrar la puerta. Un hombre había entrado detrás de él.

— 194 —

en su planta baja, por los vastos almacenes de carruajes de Mezullí, el constructor á la moda.

El primer piso por una familia desconocida, llegada de Bretaña.

Un empleado en un ministerio ocupaba el tercero.

El entresuelo solo tenía dos vecinos: Mr. de Loudéac y Mms. Sidonia.

Esta última solo tenía un cuarto con dos piezas que daban á la amplia galería de la fábrica de carruajes.

El cuarto de Loudéac tenía tres balcones á la calle.

Mms. Sidonia se sentó, como hemos dicho, á la esbocera de Loudéac.

Loudéac había perdido el conocimiento, sus ojos seguían cerrados, y palabras sin sentido se escapaban de sus labios entreabiertos.

¿Qué le había sucedido?

Sidonia únicamente sabía lo que la portera le había dicho antes de salir.

Pero Sidonia sabía de Loudéac algo más de lo que pudiera suponerse.

También fue para ella un momento de alivio, cuando la portera salió y quedó sola con el enfermo.

Una hora más tarde una llave se oyó girar en la cerradura.

Era el criado que entraba.

— 191 —

Y el joven, seguido del conserje, volvió hacia el coche.

Otro joven se encontraba sosteniendo en sus brazos á un anciano medio muerto que gemía y lanzaba gritos sordos é inarticulados.

El conserje era un hombre vigoroso y con la fuerza de la juventud.

Ayudado por los dos jóvenes cogió al anciano, cargándolo sobre sus espaldas.

Su mujer, que lo había oído todo, alumbra.

Se puede juzgar por todos aquellos cuidados de la consideración de que gozaba Loudéac en la casa.

El anciano ocupaba una habitación en el entresuelo.

Era soltero y no tenía más que un criado.

La portera que subía delante de su marido, mientras los dos jóvenes iban detrás llamó repetidas veces á la puerta.

—No está el criado,—dijo ella.

—Afortunadamente tenemos una llave de la habitación.

Bajó la mujer, y entretanto se aprovechaban los momentos para explicarse los dos jóvenes y el conserje.

—Mr. Loudéac,—preguntó el primero que había bajado del coche,—no es tío de Mr. de Godinec?

—Sí, señor,—contestó el conserje;—

